

# Proyección SPUM

SINDICATO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA



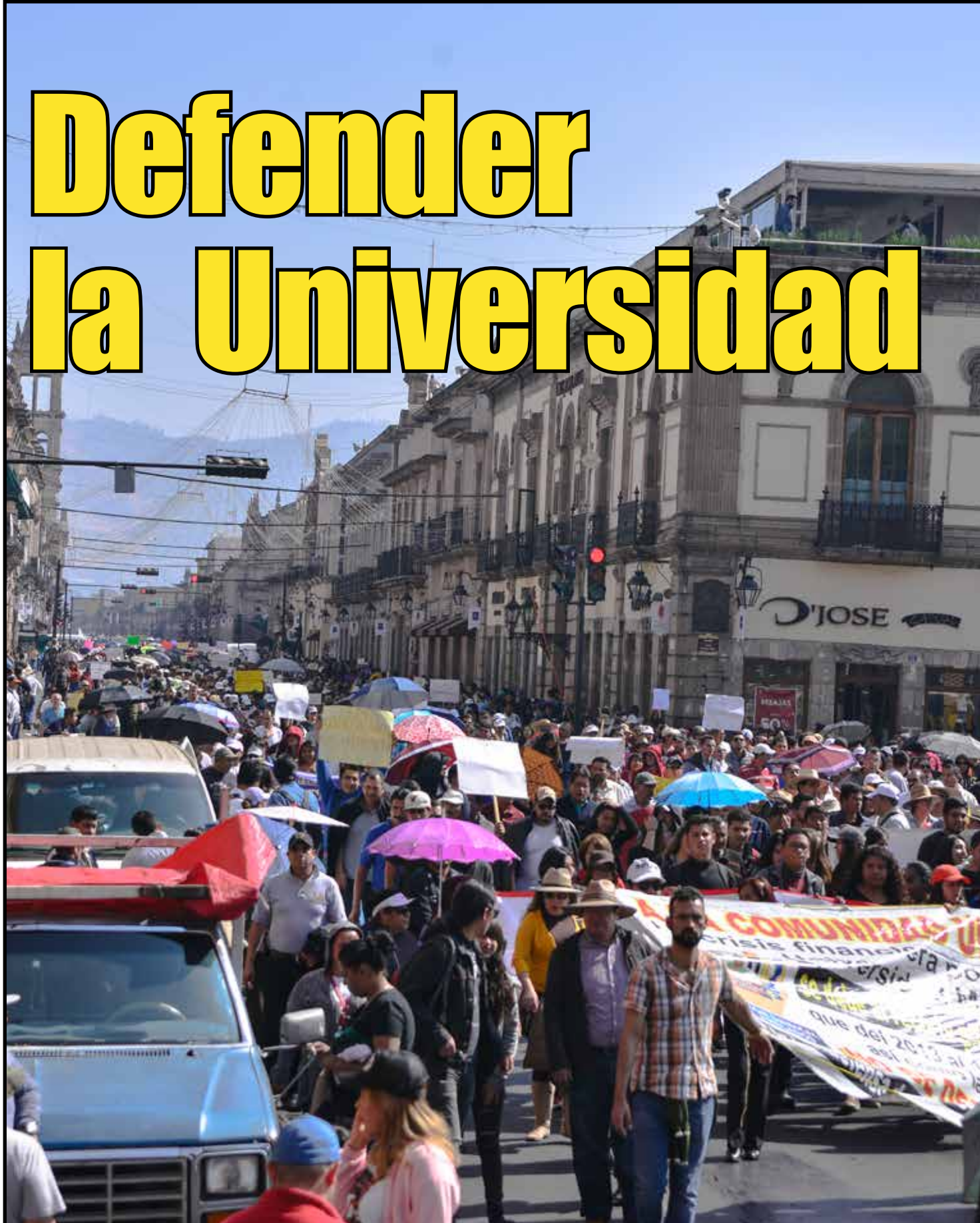
MORELIA, MICHOACÁN

NÚMERO 205

DICIEMBRE 2017

EDITORIAL

# Defender la Universidad



OPINIÓN

## ¿Y ahora?

Por: Jesús Rosales

PÁGINA 3



DOCUMENTOS

## MANIFIESTO

A LOS ESTUDIANTES DE LA BENEMÉRITA Y  
CENTENARIA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN  
NICOLÁS DE HIDALGO.  
A LOS PADRES DE FAMILIA.  
A LA OPINIÓN PÚBLICA.

PÁGINA 6

GRÁFICA



## MOVILIZACIONES EN MORELIA Y URUAPAN



PÁGINA 8

INFORMACIÓN

## Medios a modo

PÁGINA 10

EFEMÉRIDE

## Día del periodista

PÁGINA 11

DOCUMENTOS

## MANIFIESTO

A la Comunidad Universitaria.  
A la Sociedad en General.

PÁGINA 12



Después de un extenso movimiento en defensa del salario y prestaciones que ha provocado hartazgo entre universitarios y sociedad, aún no se ve solución al conflicto. Compañeros sindicalistas hablan de que se trata de un conflicto administrado para provocar una situación límite en la Universidad.

Y así puede verse, cuando hay versiones encontradas de distintos actores. Por un lado, un diputado federal y más tarde el gobernador Silvano Aureoles, comunicaron que se habían gestionado recursos en apoyo de la Universidad: 600 millones dijo uno, 700 el segundo. Lo cierto es que después vendría el silencio y en el caso del gobierno, declaraciones muy distantes a lo que se había afirmado.

Los diputados locales, también han puesto su aportación a la desinformación. Declaraciones más, declaraciones menos exigen reformar las pensiones a la Universidad, pero también una reingeniería organizacional que modifique los términos en los que educa la Universidad.

Hubo un recorte de presupuesto extenso para el año 2017 y ya se programó otro para 2018, por lo que es de criticar que demanden temas a la Universidad, pero reduzcan los recursos para su funcionamiento.

Hay quienes dicen, sobre todo algunos opinadores de micrófono, prensa escrita y medios digitales que la Universidad llegó al límite, y ya en septiembre hablaban de una Universidad quebrada. Ahora ya argumentan un exceso de prestaciones, el finiquito de los contratos colectivos y “un nuevo comienzo”, como si los universitarios fueran los responsables de la distribución del presupuesto, y no el gobierno que cada vez menos invierte en educación y cultura, y que retuerce cifras para modificar los índices de pobreza y los indicadores de bienestar.

Cuando los analistas hablan de descomposición social también aluden a la reconstrucción del tejido social, argumentando que esto sólo es posible desde la educación y la cultura, invirtiendo en ello como estrategia y modificando comportamientos sociales como objetivo. Sin embargo, las acciones desde la autoridad no llevan este propósito, pues cada año de este sexenio se han reducido los presupuestos de educación y cultura, incentivado la educación privada y el espectáculo catártico, acosado a la educación pública y a todos sus actores, por eso, es un imperativo defender a la Universidad Pública desde el sindicalismo.

Son muchos los predadores sociales que enquistados en los gobiernos y en los medios de comunicación, colocan el índice y acusan a la Universidad Pública, denigrando a trabajadores, profesores y estudiantes, lo lamentable es que universitarios que no son más que autoridades en tránsito se conviertan en cómplices y parte activa de este espectáculo contra la dignidad.

En este número de *proyección* el contenido tiene que ver con el conflicto en la Universidad, donde las principales decisiones serán tomadas por universitarios, por más que desde el exterior se coloque lodo, injurias y mentiras, pues desde aquí se impulsará una reforma integral de la Universidad que permita la convivencia y la academia.

La página sindical se ha ido llenando con manifiestos y documentos en torno al problema, y aquí, incluimos dos que nos parecen muy importantes. Hay también una opinión sobre las actuales circunstancias del conflicto, una respuesta a un comunicador tendencioso y sabelotodo, así como una breve referencia al Día del Periodista.

Lo que sí podemos decir es que a pesar de la denostación, el insulto y las intrigas presupuestales, la Universidad... sigue en pie.

### COMITÉ EJECUTIVO GENERAL

**Gaudencio Anaya Sánchez**  
Secretario General

**Ma. Guadalupe Pérez Chávez**  
Secretaria de Organización

**Daniel Reyes Cázares**  
Secretario de Trabajo

**Nelio Pastor Gómez**  
Secretario de Prensa y Propaganda

**José Luis García Barbosa**  
Secretario de Relaciones Exteriores

**Lorenzo Padilla Girón**  
Secretario de Finanzas

**Miguel Medina Romero**  
Secretario de Asuntos Académicos

**María Santoyo Tena**  
Secretaria de actas, archivo y estadística

**Sergio Cochran Tapia**  
Secretario de Educación Sindical

**José Arnoldo López Álvarez**  
Secretario de Prestaciones y Asistencia Social

**Janeth Morales Cortés**  
Secretaria de Recreación, Cultura y Deportes

**Ilda Posadas Ortiz**  
Secretaria de Pensiones y Jubilaciones

### COMISIONES AUTÓNOMAS

#### Comisión Autónoma de Vigilancia

Presidente: Alfonso Martínez Rodríguez  
Secretario: Pedro Romero Maldonado  
Primer Vocal: Sonia González Santoyo  
Segundo Vocal: Eliazar J. Hernández Hernández  
Tercer Vocal: José Luis Castillo Reynoso  
comvigilancia@spum.org.mx

#### Comisión Autónoma de Honor y Justicia

Presidente: Gerardo Neri Ceja  
Secretario: José Manuel Guerrero Rascón  
Primer Vocal: Leticia Bobadilla González  
Segundo Vocal: Ma. Teresa Silvia Tinoco Zamudio  
Tercer Vocal: Gregorio Mora Orozco  
comhonor@spum.org.mx

#### Comisión Autónoma de Hacienda

Presidente: Francisco Javier Sánchez Reyes  
Secretario: Ana Cecilia López Bejarano  
Primer Vocal: Rafael Ortiz Alvarado  
Segundo Vocal: Gina Villanueva Pérez  
Tercer Vocal: Isaías Molina Martínez  
comhacienda@spum.org.mx

Coordinador editorial: J. Jesús Rosales Saldaña / Diseño y Fotografía: Iván Contreras / Asistente: Lourdes Jiménez

# ¿Y ahora?

Por: **Jesús Rosales**

**H**ay una crisis en la Universidad, se dice como si el enunciado llevara consigo el problema y las soluciones posibles. Palabras más, palabras menos, se declara culpable al sindicalismo y se le sentencia: finiquitemos los contratos colectivos de trabajo y que reinicie con nuevas reglas la Universidad.

Un exceso de prestaciones, argumentan los merolicos del gobierno ante un micrófono o en los medios escritos o de imagen, con el silencio cómplice o vociferadas entre dientes de los funcionarios universitarios que gobiernan transitoriamente la casa de Hidalgo, pero bien envueltos en un rancio humanismo que nada tiene que ver con la dignidad que el trabajo y el trabajador merecen.

Queda como anécdota, como estampita de recorte para algún trabajo de historia, lo que alguna vez fue la izquierda que gobierna el estado; lo que alguna vez fueron sus demandas por una patria digna, donde las democracia no fuera el fin, sino el medio permanente de convivencia entre gobierno y ciudadanos. Pero el estiércol, no siempre es abono, también es el lugar donde se encuentran los políticos, la corrupción, la impunidad y la desgracia del habitante común; aquél que no cobra como diputado, como funcionario de gobierno, como individuo electo para cualquier asunto; como empresario beneficiado por generar empleos sin seguridad social alguna, pero con una ganancia asegurada.

Los gobiernos, incluido el michoacano, establecen direcciones y secretarías absurdas, muy lejanas a cualquier propósito de dignidad de las personas, pues no tienen idea más allá de los objetivos bonitos de como acercarse a los derechos de las personas, empezando por la dignidad. Asco de nombres como desarrollo humano, innovación, cultura, política social, desarrollo integral de la familia, secretaría de la mujer, desarrollo social, etcétera, etcétera; todo esto, en el fondo, no es más que administración de la miseria, el pragmatismo político convertido en panfleto de iglesia pero en manos sin escrúpulos, capaces de entregar un saco de cemento, 20 tejas, una tarjeta, una bolsita de despensa o cien pesos por un voto, y un poco más por dos.

Cada año, la misma historia, pues vivimos en un país de permanentes elecciones: vota y decide. Y para los que ya votaron y decidieron: defiende tu



voto, nosotros defendemos tu decisión. Como sea, el enunciado es lo de menos, pues vivimos en un país donde las personas son importantes únicamente cuando votan, pues más tarde: si protestas, estás en contra del gobierno; si reclamas servicio o buen gobierno, eres un delincuente social que merece la cárcel y el destierro. Serás buen ciudadano si aceptas que te pisen, te escupan y te denigren sin protestar; pues entonces, esos merolicos sin ética, dirán que está muy mal que te hagan eso, que en qué país vivimos y cambiarán de tema.

Pues bien, el sindicalismo ha protestado, desde su inicio, contra los horarios excesivos, la mala paga y las perversas condiciones de trabajo. La historia de este país y del mundo tiene impensables ejemplos de explotación y de protesta. Chicago fue un punto de convergencia, como también lo fueron Cananea, Río Blanco, las luchas de los ferrocarrileros, los profesores y los mineros. Y, como son ahora, la defensa del trabajo digno de miles de trabajadores. Cada primero de mayo, no falta algún estúpido merolico que debe el salario, el horario y las prestaciones que tiene a las luchas históricas de



miles de trabajadores en el país, que diga –y tuve la desgracia de escucharlo–: “llevan pancartas que dicen VIVAN LOS MÁRTIRES DE CHICAGO, pero todavía no nacían cuando pasó eso”. Con ese pero perdonavidas, vil, y peyorativo.

La estupidez y la corrupción si tienen nombre. Por años se han comprado escrituras y voces, por años se han emprendido campañas contra asuntos y personas que incomodan al gobierno, pero lo más lamentable es que lo que alguna vez fue conocido como izquierda, ahora cobre, reprima, acuse y se corrompa con una pragmática actitud.

El corporativismo es otra historia que por ahora no viene al caso, pues sus líderes, proclives al partidismo para su muy individual beneficio, negocian los votos de sus agremiados para luego acceder al pastel del poder con la venia de sus sindicalizados y los votos de una frágil democracia, muy cuestionable mientras haya un solo voto inducido por la necesidad.

Con el panorama de las elecciones venideras, la Universidad parece moneda de cambio y los uni-

versitarios en condición de decisión, no más que muñecos accionados por los delgados y resistentes hilos de la ambición política y el dinero: los encantos del poder.

La ya más que centenaria Universidad Michoacana se encuentra cuestionada desde la sociedad, atosigada por una vil campaña de medios y apuntalada desde el poder y los más torvos intereses desde su interior.

Pero hay razones de culpa ineludibles, pues la apatía y los intereses de poder y de grupo tienen a la Universidad en una situación sin precedentes: un semestre perdido, por más que se argumenten recuperaciones falazmente heroicas; la viabilidad de la academia en *impasse* sin precedentes; y un desprecio indignante hacia el trabajo y los trabajadores. Decimos razones de culpa, pues quienes tienen poder e influencia en la Universidad, quienes participan de las decisiones intramuros y los que integran su comunidad, han incidido y provocado la crítica y desesperante situación a la que se ha conducido a la Universidad.

Desde fuera, quienes ejercen poder han colocado sus trampas, sus acusaciones y debilidades en torno a la Universidad. Los diputados han acusado a las autoridades universitarias de incumplidas, a los sindicatos de intransigentes y han manipulado la reforma universitaria, condicionando recursos, acusando como divinos jueces incapaces de fallar en su perorata sin propuesta.

Esto no es una crítica al gobernador Aureoles, pero las opiniones hacia la Universidad desde su gobierno no han tenido dirección ni tino, pues decir que la Universidad no tiene autonomía económica es un sin sentido, cuando la obligación de educar es del Estado y en beneficio del pueblo que gobierna (algo así como decir que los estados no son libres y soberanos porque dependen de la federación en cuanto a los recursos). Solicitar que la UNAM amplié su oferta educativa cuando se tiene una Universidad es otro desencuentro, pues mientras esa institución educativa tiene recursos para ampliarse, la Michoacana contrae su matrícula, nulifica sus acciones de cultura y la carencia de recursos la tiene en situación límite. Con segu-



ridad, desde la Universidad se apoyará cualquier gestión en beneficio de la Educación y de los michoacanos.

De los medios que decir, cuando la objetividad se ha perdido y ser periodista es opinar, dejando de lado lo que los actores tengan que decir. Lo de prensa vendida parece más que cierto, pues una tendenciosa conducción de los hechos dejan ver sus miserias de persona, incluido ahí un frágil y comprable retazo de cerebro.

Por otra parte, las actuales autoridades universitarias son expertas en no comunicar y no gestionar, pues los acuerdos soterrados solo benefician a unos cuantos y conducen a balbuceos y erráticos e incoherentes discursos, como desesperados manoteos cuando el agua llega al cuello. Los hubiera no valen la pena porque no existen, pero desde el año pasado, cuando se solicitaron adelantos de presupuesto debió exponerse la situación de manera clara y pública y, en su caso, salir todos los universitarios a reclamar un presupuesto justo: tampoco debieron aceptarse los recortes presupuestales con un tácito ni modo, dejando de lado el camino del reclamo y la exigencia de recursos dignos para una digna educación.

Desde este punto de vista, aún es tiempo de compartir decisiones.

Por lo que toca a la llamada Comisión de Rectoría, no vale la pena decir mucho, pues ellos mismos se han colocado en una especie de “club de tobi”, en una indignante opacidad y silencio, siendo que deciden por la Universidad y su gobierno.

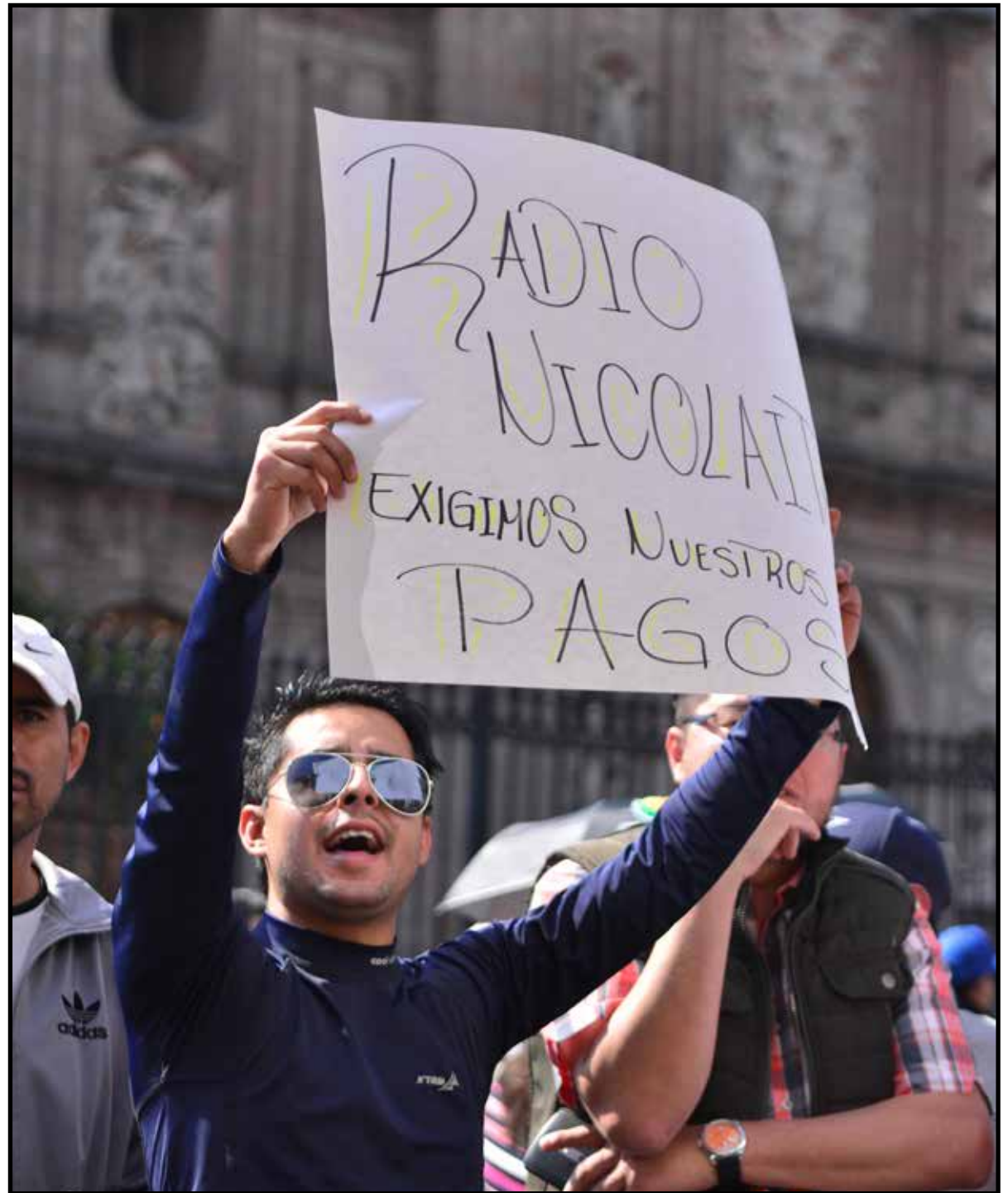
Los estudiantes han contribuido a grandes cambios sociales y materiales, pero en el aquí ahora de la Universidad Michoacana se requieren participativos a los más de 50 mil estudiantes, pues aunque se diga que es un sector vulnerable a las decisiones del poder y que los salones de clases, los albergues estudiantiles, las organizaciones espontáneas y formales son infiltradas e inducidas, en ellos está la mejor posibilidad de cambio y el mejor destino de la Universidad.

De los trabajadores y profesores se pueden decir escarnios y maldicciones, pero ellos no han llevado a la Universidad a esta situación. Su parte de culpa es en mucho apatía y protesta tibia: ese dejar que la Universidad se hunda frunciendo el entrecejo, o murmurando el clásico “somos muy dejados”.

Se necesita más que contemplación e intransigentes condicionantes, más que gritos y lamentaciones, pues junto con los estudiantes son los principales actores para pensar la educación y la Universidad.

El rechazo a que las pensiones y jubilaciones, el bachillerato y las prestaciones son la causa de la crisis universitaria ha de reiterarse. Pues se pueden idear formas de apoyar a la jubilación para una vejez digna, así como una contundente e histórica argumentación sobre las prestaciones, también

Antisindicalistas habrá y habrá, enemigos de la universidad pública también, por ello, convocar a discutir la Universidad es un medio para resolver la crisis, pues una reforma, más allá de lo llano y simple de las frases es necesaria. Esa llamada reforma integral, democrática en lo incluyente y



se puede apuntalar y refundar académicamente el bachillerato para su mejor defensa. Lo que no podemos, es no pensar críticamente a la Universidad. Más allá de los contratos colectivos, de los intereses de grupo, de las indignantes decisiones de poder, hay una red de interacciones entre estudiantes, profesores, trabajadores y autoridades en turno, para esa red se requiere reconstruir una atmósfera cultural y académica que genere universitarios participativos y críticos, decididos y reflexivos.

responsable en la amplitud del término debe promoverse desde el sindicalismo, como la mejor contribución a una sociedad distinta a lo que hoy tenemos. Se habla mucho sobre la reconstrucción del tejido social, lo que no puede hacerse sin trabajo decente y sin una atmósfera propicia para la educación y la cultura, lo demás es retórica, venga de donde venga...

¿Y ahora? Hay una moneda en el aire.



# A LOS ESTUDIANTES DE LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

## A LOS PADRES DE FAMILIA

## A LA OPINIÓN PÚBLICA



Por este medio, el Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM) se dirige con responsabilidad y respeto al sector más amplio de la comunidad universitaria, su estudiantado, en función de la indeseada prolongación del conflicto laboral derivado, desde el pasado 31 de octubre, de la falta de cumplimiento en el pago oportuno y completo de los salarios en nuestra institución.

Sabemos bien, quienes integramos esta organización, que las medidas adoptadas por el profesorado y por los trabajadores administrativos y manuales como movimiento de protesta en espera del pago de salarios y prestaciones han afectado ya de manera importante a los estudiantes, en sus actividades académicas. No eludimos la responsabilidad que los trabajadores académicos tenemos y estamos en la mejor disposición de trabajar con nuestros estudiantes en cuanto en nuestra institución se supere el actual problema económico.

Sin embargo, no podemos dejar de señalar que, en la presente situación, **corresponde al Rector como representante legal de nuestra Casa de Estudios, la mayor responsabilidad.** La Institución ha admitido a los jóvenes estudiantes aplicando pruebas de aptitudes y de conocimientos, y es también la universidad la que ha asumido el compromiso de darles una educación gratuita y de calidad, así como de certificar sus estudios ante la sociedad. Los docentes somos los agentes que esa institución emplea para el cumplimiento de esos fines de enseñanza, así como los de la investigación y la difusión de la cultura. Con el propósito de cumplir con sus fines, como parte patronal contrata nuestros servicios, para que, aplicando nuestros conocimientos y destrezas, contribuyamos a la formación de las nuevas generaciones.

La contratación del personal se realiza mediante los mecanismos establecidos por la Ley Federal del Trabajo, los Contratos Colectivos de Trabajo y la normatividad establecida por la Universidad, adquiriendo ésta responsabilidades laborales para con su personal, para que éste a su vez cumpla con la función educativa.

Institucionalmente la universidad planea, organiza, dirige y controla sus recursos humanos, naturales y materiales, regulándose por las normas vigentes que emanan de la Constitución. En su marco normativo se establecen, pues, dos grandes derechos: el derecho del pueblo a la educación y el derecho a un trabajo digno y a la remuneración correspondiente de quienes ejercemos la docencia y realizamos las actividades complementarias.

Desafortunadamente, desde la fecha citada, el Rector como representante legal de la institución no ha cumplido con sus compromisos laborales, al suspender los pagos a los que está obligado por el trabajo ya devengado. La segunda quincena de octubre se pagó con retraso y en dos emisiones, la segunda de ellas con quince días de retraso; la primera quincena de noviembre fue pagada también en dos emisiones, la primera parte el 13 de diciembre, con casi un mes de retraso, y la segunda parte el 5 de diciembre; la segunda quincena de noviembre fue emitida el 13 de diciembre; y la primera y segunda

quincenas de diciembre, el 29 del mismo mes, ya en pleno periodo vacacional y pasados los festejos navideños. Lo peor es que el aguinaldo y su complemento (prestación llamada canasta navideña), que el patrón estaba obligado por ley a entregar a más tardar el 20 de diciembre, no se ha pagado a la fecha a los trabajadores académicos ni a los administrativos. El aguinaldo completo es un derecho legalmente adquirido por el trabajador al haber laborado nueve meses (enero-septiembre); es decir que en octubre ya se había devengado.

Para lograr una función equilibrada entre derechos y obligaciones, se impone el cumplimiento institucional de los compromisos laborales, adquiridos contractualmente con cada uno de los trabajadores; pero en la Universidad Michoacana se ha quebrantado ese equilibrio por el incumplimiento de las obligaciones patronales; y no obstante, las autoridades pretenden ignorar ese quebranto legal y hacer que los trabajadores cumplamos con nuestras responsabilidades, sin haber cumplido con las suyas. Aunado a esto, el Gobernador Silvano Aureoles, a fines de noviembre del año pasado, declaró públicamente que ya habían realizado ante la federación, los trámites necesarios, garantizando que nuestra Institución contaría con los recursos necesarios para cubrir en tiempo y forma el pago de salario, aguinaldo y demás prestaciones laborales, compromiso público que tampoco cumplió.

¿A qué se deben todas estas violaciones a los derechos de los trabajadores, de las que se han derivado el incumplimiento de pagos de diverso tipo por éstos y muchas veces el que hayan tenido que acudir a endeudarse con créditos que, desde luego, la universidad no va a cubrir?

Las autoridades han señalado diversas causas:

- El recorte a las partidas presupuestales tanto por las autoridades federales como por el gobernador y el Congreso del Estado de Michoacán;
- El que no se ha reconocido el gasto derivado del bachillerato nicolaita, que se imparte desde hace cien años. el cual a su vez, se quiere cercenar de nuestra institución;
- Diversas prestaciones laborales que se han establecido en las diferentes revisiones contractuales y que tampoco se encuentran reconocidas en las asignaciones presupuestales de los gobiernos federal y del estado;
- El exceso de personal tanto administrativo como académico;
- Los albergues estudiantiles, que funcionan desde hace más de medio siglo, que tampoco están reconocidos en el presupuesto; y



- El régimen de jubilaciones y pensiones existente en la institución desde hace 78 años y reconocido por el Congreso del Estado y publicado mediante el decreto 299 en el Periódico Oficial el 3 de febrero de 1986, constituyéndose además de un derecho laboral constitucionalmente irrenunciable, en un compromiso de aportación presupuestaria del gobierno de Michoacán.

Contrariamente a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo, la Constitución del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, los Contratos Colectivos de Trabajo, la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana y demás normas vigentes, el rector, Dr. Medardo Serna González, el gobernador Silvano Aureoles, representantes del gobierno federal y otras voces han insistido en que ese régimen jubilatorio es la causa principal del déficit y debe ser, por tanto, erradicado. Al respecto, declaramos que eso es una falsedad, puesto que en otras instituciones de Michoacán que no tienen un sistema jubilatorio semejante tampoco hay presupuesto para cubrir en tiempo y forma los sueldos y prestaciones; y que otras instituciones de educación en el país, que hace tiempo modificaron su régimen para adoptar el de cuentas individuales que aquí se nos quiere imponer, se hallan hoy también en estado de insolvencia. Asimismo, en audiencia a los sindicatos universitarios titulares de los contratos colectivos, los diputados locales integrantes de las comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública reconocieron que el problema financiero no radica en el sistema de jubilaciones universitario y se comprometieron además de apoyar a la Universidad para que se le asignara un mayor presupuesto para que resolviera su problemática financiera, con el compromiso de exigir transparencia y rendición de cuentas a los responsables del ejercicio presupuestal y una vez bajo condiciones normales, permitir que los diferentes sectores que integramos la institución, a través de mesas de trabajo implementáramos una reforma integral.

Nosotros vemos que, a los recortes presupuestales, que se han aplicado tanto en el año 2016 como en 2017 (por casi 502 y 391 millones, respectivamente), se agrega la mala administración a lo largo de varios rectorados, como el caso del ejercicio 2015, el primero de la administración de Serna González, en el que la Auditoría Superior de la Federación hiciera observaciones por más de mil cien millones de pesos, desviados o mal utilizados, observaciones que no han sido a la fecha solventadas ni explicadas a la comunidad universitaria ni a la sociedad.

La solución a este conflicto no está, entonces, en una reforma que sería impuesta contra los derechos constitucionalmente irrenunciables de los trabajadores. Sabemos que tras la reforma al sistema de jubilaciones vendrían otras, contra otros derechos también constitucionalmente irrenunciables establecidos en los contratos colectivos; contra las casas de estudiantes; la afectación del bachillerato nicolaita, la reducción drástica de la matrícula, entre otras transgresiones a los derechos humanos protegidos por las leyes mexicanas y los tratados internacionales.

Se requiere, entonces, para superar la actual situación de parálisis, crisis de insolvencia y decadencia moral y política una reforma integral de nuestra institución, por la que ya se ha pronunciado este sindicato y que quedó pactada con el Rector el 4 de marzo de 2016, la cual tendría que implicar que los órganos de gobierno universitarios implementaran mecanismos de inclusión y participación democrática de los diferentes sectores que integramos la comunidad universitaria —depositaria, según el artículo 8 de la Ley Orgánica, de la autonomía universitaria—, implantar mecanismos de control

presupuestario y rendición de cuentas más eficaces, disminución de la burocracia universitaria, y mayor participación de los tres sectores de la comunidad en los asuntos de la institución, etc.

Requerimos autoridades con un evidente compromiso nicolaita con su comunidad y no con las diferentes instancias del Estado; que estén dispuestas a defender realmente a la Universidad Michoacana, con respeto a los derechos de cada uno de los sectores: gratuidad de la educación media superior y superior, absoluto respeto de los derechos humanos y laborales constitucionalmente irrenunciables, como el salario, las prestaciones y los compromisos pactados en los contratos colectivos para los trabajadores académicos y administrativos.

La universidad no puede ser declarada en quiebra, porque no es una empresa mercantil. Bastará con que los gobiernos Federal y estatal cumplan cabal y oportunamente con sus compromisos hacia la educación, y que demuestren sensibilidad hacia las necesidades educativas de la población y los requerimientos de conocimiento y desarrollo científico y tecnológico de Michoacán y del país. El semestre tampoco se perderá. Como ya lo ha previsto el propio Rector, y como este sindicato lo tiene comprometido, el Consejo Universitario y los consejos técnicos de cada escuela ajustarán el calendario escolar y se buscará recuperar el periodo no impartido de clases. Asumimos el compromiso de emplear todos nuestros recursos para reprogramar actividades y contenidos, optimizando los tiempos para el logro de resultados académicos efectivos.

Demandamos el pago inmediato de nuestro aguinaldo y la regularización de los pagos en lo subsiguiente. No renunciamos a nuestros derechos constitucionales, como son la remuneración convenida, y su entrega oportuna a cada trabajador. Invitamos a todos los estudiantes de la Universidad Michoacana, de todos los niveles, a regresar a sus dependencias y retomar el contacto con sus profesores, así como a organizarse con autonomía y de manera democrática, como lo prevé el artículo 32 de la propia Ley Orgánica, para defender su derecho a una educación gratuita y de calidad. **Nos oponemos y nos opondremos a cualquier forma de represalia o persecución contra nuestros alumnos por parte de las autoridades, que coarte su derecho a expresarse con libertad sobre los asuntos universitarios o cualquier otro, así como a cualquier intento de manipulación de los estudiantes por las propias autoridades o por grupos particulares dentro o fuera de la institución.**

Para nuestros estudiantes y sus derechos, todo nuestro respeto. Solución inmediata al conflicto para volver a las aulas.

**ATENTAMENTE**

**Morelia, Michoacán, 17 de enero de 2018**

**UNIDAD, DEMOCRACIA E INDEPENDENCIA SINDICAL**

**EL CONSEJO GENERAL DEL SINDICATO DE  
PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA**

# Defender la Universidad



El pasado 11 de enero, sindicatos del sector educativo, incluidos el SUEUM y el SPUM expresaron su inconformidad, saliendo nuevamente a las calles de Morelia, en virtud de retenciones de pagos y de diversas prestaciones, incluido el aguinaldo. No es casual, de manera alguna, que los gobiernos federal y estatal sub-administren el presupuesto de educación. Pues con ello, bien lo saben, provocan la protesta y también el descontento de la ciudadanía, incentivado este por periodistas sin ética, a los que llamamos con desprecio “opinadores a modo”, pues carecen de objetividad y emprenden su cruzada en favor de la inseguridad social para los trabajadores. Dicen esos “tres peleques” que se tienen excesivas prestaciones, que se deben concluir los contratos con los sindicatos, pero nada comentan de los malgastos de gobierno, ni de los hurtos que permiten que funcionarios paguen fianzas millonarias y tampoco de las increíbles auditorías forenses que a nada llegan. Así las cosas, los trabajadores de la educación seguiremos protestando en las calles y plazas.



Movilización en Morelia.





Mobilización en Uruapan.

Uruapan, de muchas maneras, fue uno de los principales soportes para la fundación del SPUM. Hoy, camino a los 42 años del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana, en Uruapan se convocó a una Marcha-mitín para exigir las prestaciones no pagadas por las autoridades universitarias. El año anterior, la actual administración solicitó una y otra vez, adelantos de presupuesto, con lo que pagó asuntos que nadie sabe, pues hay una absoluta ausencia de transparencia. Pero este año, al parecer no lo ha solicitado, pues hay una provocación y fin de por medio, colapsar la Universidad, a fin de justificar un ataque más no solo al sindicalismo, sino también a la educación pública universitaria. Este 17 de enero en Uruapan se demostró que esta protesta no terminará sin cuentas claras y una educación libre de amenazas y trucos presupuestales.

# Medios a modo

Réplica al señor Jaime López

**E**s irresponsable reducir los problemas financieros del Estado de Michoacán y del sector educativo a las prestaciones que reciben los trabajadores. En lo que concierne a la Universidad Michoacana, debe expresarle que resulta indignante que Usted hable de salvajada para tratar el que los trabajadores reciban 60 días de aguinaldo y de brutalidad al hecho de que se subsidien algunos conceptos del ISR. Desde luego que Usted usa las palabras a sabiendas del impacto que provocan en la audiencia y en este caso a los lectores.

Como Usted es una persona informada, bien sabe que el gobierno habla de que México es una de las doce primeras economías a nivel mundial, pero aun así, cerca de 60 millones de mexicanos se encuentran en situación de pobreza, no obstante, el manejo de indicadores para disminuirla. Muy sesgados, sobre todo a partir de la existencia de programas asistenciales y, que vale decirlo, sin estos la situación sería peor.

Bien sabe Usted que en nuestra economía no hay políticas públicas que regulen la distribución de la riqueza, y que a pesar de la asistencia, hay demasiados motivos para creer que pronto habrá más pobres, pues una reforma como la laboral es indicativo de que los nuevos trabajadores carecerán de la seguridad social que tienen los trabajadores actuales. Y tendría Usted razón si el país fuera tan pobre que solamente algunos trabajadores fueran beneficiados con un trato francamente de privilegio, pero no es así, pues son demasiados los asuntos a considerar en este tema, pero tocaremos únicamente algunos aspectos, esperando que dejen claridad en el tema de las prestaciones.

1. La educación es una obra pública, independientemente de que le demos un tratamiento de obra social, de modo que al hacer la educación sus tareas impactan a un conjunto muy grande de la población. No está demás el añadir que muchos no hubiéramos estudiado sin la Universidad pública. Constitucionalmente corresponde al gobierno esta tarea y con ese motivo se han creado las instituciones escolares, incluyendo la Universidad. Si una obra pública de infraestructura tiene algún incremento en el presupuesto asignado, no hay problema alguno, lo vimos en el doblete presupuestal del socavón y ahora en la construcción del nuevo aeropuerto internacional; pero en educación, y esto puede revisarse, los presupuestos no ajustan, pues aparte de las continuas reducciones presupuestales, la asignación de recursos no es equitativa y hay un doble discurso: aumentar la oferta educativa y, al mismo tiempo, no invertir más en educación.
2. México no es un país pobre, su problema es de impunidad y de corrupción. Un día sí y otro también hay motivos y escándalos de robos criminales desde la función pública: la casa blanca, la casita de Malinalco, Odebrech, los Duarte, por mencionar a lo más señalado, pero como decimos, un día sí y otro también, instancias de los gobiernos federal, estatal y municipal son señalados de robos, saqueos y contubernios con criminales por habitantes y organizaciones diversas. El problema en este país es el robo y el saqueo no el sindicalismo.
3. Es cierto que el país y sus condiciones han cambiado. Quienes acceden ahora al trabajo, lo hacen en condiciones de precariedad y ese fue uno de los propósitos de la reforma laboral, modificar las condiciones de contratación so pretexto de incrementar el empleo, lo que nos da certeza de que más allá del servicio médico, la carencia de seguridad social, incluido en ello las pensiones, se acompañará de un México de viejos pobres, lo que ya se avizora en la primera generación de las afores, pues no es casual la campaña para el ahorro voluntario, dado que el promedio para el próximo y futuro pensio-



nado es cercano a los dos mil pesos, así que no es un despropósito que universidades como la michoacana trabajen para que los futuros pensionados tengan una vida pos laboral en dignidad.

4. Esa reforma contribuyó a que lo precario sea lo normal en el mundo del trabajo, de ahí, a considerar excesivas las prestaciones sindicales no hay más que un pequeño espacio. Muchos de ustedes, quienes tienen al alcance un micrófono, la imagen televisiva y los medios escritos han participado de esta escalada contra las prestaciones, lo que nos permite pensar o que se trata de cerebro brillantísimos, capaces de urdir la terminación de los contratos laborales, o bien, el pensamiento tuvo un precio para hacer coincidir a comunicadores y gobiernos en un objetivo antisindical. Como sus afirmaciones estas son especulaciones, aunque se dice, “cuando el río suena, agua lleva”.
5. Con seguridad, la mayoría de los trabajadores actuales no participó en ese acuerdo de subsidio a los impuestos (ISR), como tampoco participó en la decisión de no declarar el salario real al Seguro Social, pues no hay desacuerdo en pagar impuestos, como si lo hay en que la autoridad universitaria declare menos al seguro social, pues eso impacta en el monto de la pensión que no es gratuita, pues los requisitos del IMSS son para todo trabajador. No está por demás señalarle que los bonos de puntualidad no están en el contrato de los profesores, pero que en el caso de los empleados encuentra referente en la Ley Federal del Trabajo.
6. Por último, por años se han incrementado las prestaciones no ligadas al salario, principalmente para que no crezca el salario base, a fin de que no se rebasen los topes autorizados por la federación y que no impacten en las pensiones, y esto es una trampa urdida entre el gobierno como institución y la representación de la Universidad, también institucional, pero finalmente acordados por todos los involucrados. Así, que a estas alturas venir con el santiamén de que son prestaciones excesivas es una mala burla.
7. Usted recordará las condiciones en que se entregaron los terrenos de la colonia de los Periodistas, que se recuerde no hubo protestas por la condescendencia del gobierno y esas sí son prestaciones exageradas fuera de contrato.

Así, que solo deseamos que a Usted le incrementen algunos días de aguinaldo, y alguna que otra prestación, como despensa o, medicinas. Y en este nuevo año, que su programa sea tan objetivo, que permita la réplica de muchos sindicalizados que individualmente están agraviados por sus comentarios y están en larga fila, esperando el momento propicio para acceder de manera escrita o verbal en las réplicas que vienen.



Los integrantes del Sindicato de Profesores  
de la Universidad Michoacana,

lamentamos profundamente la partida de

**Sr. Victor Cuimburin Próspero Maldonado**

Hermano de los Profesores Lelia y Salvador Próspero  
Maldonado profesores de la Sección de Jubilados.

**Sra. Josefina Escalera Camargo**

Madre de la Maestra Karen Álvarez Escalera profesora  
del Departamento de Idiomas.

**Sr. Abraham Cortés Amezcua**

Padre de los profesores Consuelo de Jesús Cortés  
Penagos y Carlos Cortés Penagos de la Fac. de QFB y  
Jorge Cortés Penagos de la Fac. de Letras..

**Porfa. Ofelia Mendoza Briones**

De la facultad de historia

nos solidarizamos con sus familiares y seres queridos,  
esperando encuentren una pronta recuperación  
ante tan sensible pérdida

Año 2017

## Día del Periodista en México

En México, el 4 de enero se conmemora el Día del Periodista, aunque todavía hay quienes le llaman festejo, a pesar de las constantes agresiones y maltratos al gremio. Una de las profesiones más peligrosas para su ejercicio, pues la envuelven cifras y actitudes alarmantes.

Datos de la organización Artículo 19, refieren que el año 2017 fue rojo para la profesión: 17 periodistas asesinados, gran número si consideramos que se señalan 112 asesinatos desde el año 2000. La impunidad es el sello de las investigaciones, en este violento silenciar las voces incómodas.

Diversas voces, refieren sin entretelas que ejercer el periodismo fuera de la capital es difícil y peligroso, pues se desvanece cualquier protección y el oficio queda inerme ante los embates de criminales y políticos. Peor aún, pues la carencia de una equitativa distribución de publicidad en medios, provoca que ante cualquier reclamo de políticos y funcionarios sin escrúpulos, la propia empresa sancione a sus periodistas: la publicidad antepuesta a la dignidad.

Sin embargo, hay periodistas que reciben estímulos de empresas y/o gobiernos y sus tareas a modo los colocan como líderes de opinión, llevando al terreno del insulto y el arrastre sus tareas. Estos están libres de acoso, mientras el servilismo, la mala leche y la vileza los acompaña como trinidad constante en su vida.

Un jefe de información sin escrúpulos, puede decirle a su reportera o reportero, vete en Uber para ver si te acosan, y esa mal sana broma tiene que ver con una concepción del periodismo.

Nada que festejar el 4 de enero, pero si hacer presente que el periodismo puede ser una profesión respetable y respetada, pues compartir información objetiva es algo necesario, más en estos días que se habla de un periodismo en tiempo real, asunto más que complicado, cuando se entremezclan mercado y tecnología, y mentiras y verdades.

En la fecha, en México se recuerda al jalisciense Manuel Caballero, considerado el primer reportero, quien falleció en 1926. Y sí es un aniversario luctuoso, como en luto permanente puede estar la profesión de continuar el crimen y la impunidad.

### Convocatoria

La Secretaría de Prensa y Propaganda del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM) convoca a todos los agremiados a colaborar en el periódico Proyección SPUM en su número de enero de 2017.

A los interesados que decidan participar con artículos de opinión, colaboraciones sobre temas de coyuntura y reseñas sobre sus proyectos de investigación, tendrán que presentarlos en una extensión mínima de 3 mil caracteres (o cuartilla y media) y máxima de 6 mil (o tres cuartillas). Los ensayos no deberán exceder de 10 mil caracteres (cinco cuartillas). Texto en word, cualquier versión, letra times new roman 10 a 12 puntos.

El periodo de recepción de trabajos para su publicación termina el 2 de febrero (los textos recibidos después de esta fecha se considerarán para el número siguiente) del presente año, los cuales deberán ser enviados al correo: [npastor@umich.mx](mailto:npastor@umich.mx)



# A la Comunidad Universitaria A la Sociedad en General



El Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM) está en su papel de defender los derechos de sus agremiados y de solidarizarse con el SUEUM y otras organizaciones de personal académico de enseñanza media y superior, en defensa de los derechos de la clase trabajadora.

El 22 de enero el Consejo General del Sindicato recibió las expresiones de sus afiliados a través de las secciones sindicales resultando una mayoría a favor de no levantar el movimiento de protesta en espera del pago hasta en tanto no se cubra el total de los adeudos salariales y de prestaciones del año 2017. A la fecha, a pesar de haberse depositado en cuentas de nómina de algunos profesores un pago parcial del aguinaldo subsisten diversas interrogantes que las autoridades de la universidad no han aclarado a los trabajadores: ¿Cuál es el porcentaje que ofreció pagar en un primer momento? ¿Se está cubriendo las prestaciones de 2017 con cargo a las partidas presupuestarias del 2018? ¿Cómo se garantiza que se cubrirá todo el próximo jueves? ¿Por qué el ofrecimiento de pago no se ha hecho a todos los trabajadores Universitarios? ¿Se gravará el aguinaldo 2017? ¿Cuál sería la tasa?

Sabemos de la inquietud de los estudiantes, padres de familia y la sociedad en general por el pronto retorno a las actividades académicas. Éste dependerá del cabal cumplimiento por las autoridades de la institución de sus obligaciones para con todos los trabajadores universitarios. En todo momento nuestro sindicato ha expresado la disposición de volver a trabajar en cuanto se cumpla el pago de los adeudos pendientes.

En relación con la posibilidad de pérdida del semestre los profesores declaramos que al resolverse el conflicto laboral corresponderá al Consejo Universitario y los Consejos Técnicos adecuar el calendario escolar para facilitar la culminación exitosa de los cursos. No aceptamos que se utilice como argumento la pérdida del semestre para seguir violando los derechos irrenunciables de los trabajadores universitarios y eludir la responsabilidad de las autoridades administrativas en el aspecto académico y laboral.

Refrendamos nuestra solidaridad con las demandas del Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM) y agradecemos el respaldo que a nuestro movimiento han brindado las organizaciones laborales del sector educativo de Michoacán, de las instituciones de educación superior en el país y de la Federación Sindical Mundial.

La responsabilidad de la crisis en la que se encuentra la Universidad Michoacana recae ante todo en el rector Medardo Serna González como representante legal de la Institución y encargado de la gestión y administración de los recursos que corresponden a la propia universidad. Los trabajadores no somos causantes de esa crisis; aportamos nuestro mejor esfuerzo para el cumplimiento de los fines del proceso educativo, de investigación y difusión de la cultura, que han permitido colocar a nuestra institución en un lugar destacado entre sus similares del país.

“Unidad, Democracia e Independencia Sindical”

Morelia, Michoacán, a 23 de enero de 2018

Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana